



**Prof. Banegas, Leandro Adrián**

Fecha/s: 14, 21 Y 28 de octubre de 2022

Cuerpo de capacitadores:

Dr. Leandro Adrián Banegas (Juez de Cámara Civil, Comercial y de Familia, La Plata).

Conferencia o taller:

Charla por Microsoft Teams, modalidad virtual.

Objetivos:

Abordar la problemática generada por los créditos UVA y Planes de Ahorro previo a partir de la crisis económica sufrida por nuestro país desde la adopción de este instrumento de ahorro (en el caso de los UVA) en adelante.

En estas charlas se debatirá la posibilidad de recurrir a medidas cautelares para paliar el impacto de las cuotas, analizándolo desde la perspectiva del derecho del Consumidor y el Usuario y de las normativas específicas.

El fin último es dotar al asistente de herramientas para abordar la problemática de forma asertiva y conforme la doctrina y jurisprudencia imperante en la materia.

Contenidos:

UVIS y UVAS: características de éstas herramientas de ahorro y regulación específica; Créditos UVA: otorgamiento, cambio de condiciones desde su otorgamiento al presente; la relación de la cuota con el ingreso del beneficiario y con el aumento de la tasación de la propiedad adquirida; medidas cautelares: medidas sustanciales o materiales, tutela anticipada; readecuación por parte del Juez; contracautela; duración de las medidas.

Planes de ahorro previo; características del plan, el rol de cada una de las partes en la cadena de consumo (terminal, empresa oferente, concesionaria); características e influencia de los contratos predispuestos y su aprobación en Inspección General de Justicia; la afectación del resto de los ahorristas en un plan cerrado; medidas cautelares: tipo, duración, contracautela, readecuación.

Bibliografía y material didáctico:

- "Códigos Procesales en lo Civil y Comercial de la Nación y de la provincia de Buenos Aires comentados y anotados". Autores: Augusto Mario Morello, Gualberto Lucas Sosa, Roberto Omar Berizonce. Cuarta Edición ampliada y actualizada. Editorial Abeledo Perrot.

- Jurisprudencia de organismos Provinciales y Nacionales.

Destinatarios de la capacitación:

Empleados y funcionarios judiciales, abogados y auxiliares de justicia.